

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**3165** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECD/229/2002, de 28 de enero, por la que se publican las listas provisionales de aspirantes excluidos, se aprueban las de admitidos, se sustituye a un Vocal del Tribunal, y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Coordinador de Exposiciones Temporales de los Palacios de Velázquez y de Cristal, personal laboral no acogido a convenio, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.*

Advertida errata en la inserción de la Orden ECD/229/2002, de 28 de enero, por la que se publican las listas provisionales de aspirantes excluidos, se aprueban las de admitidos, se sustituye a un Vocal del Tribunal, y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Coordinador de Exposiciones Temporales de los Palacios de Velázquez y de Cristal, personal laboral no acogido a convenio, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5408, anexo, causas de exclusión: Donde dice: «4. No presentar o presentar declaración escrita del solicitante acreditativa de las rentas», debe decir: «4. No presentar o presentar errónea declaración escrita del solicitante acreditativa de las rentas».

Se abre un nuevo plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente corrección.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3166** *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Tuineje (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Tuineje.

Número de Código Territorial: 38030.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía, de fecha 26 de septiembre de 2001.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Tuineje, 27 de septiembre de 2001.—El Alcalde.

**3167** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Segovia.

Corporación: Bernardos.

Número de código territorial: 40030.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2001.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Bernardos, 21 de noviembre de 2001.—La Alcaldesa.

**3168** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Sagra (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Sagra.

Número de código territorial: 03115.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 12 de diciembre de 2001.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Agencia de Lectura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiador de Dependencias Municipales. Número de vacantes: Una.

Sagra, 17 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

**3169** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Orihuela.

Número de código territorial: 03099.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión Municipal en sesión de fecha 3 de diciembre de 2001.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Diez. Denominación: Agente.

Orihuela, 18 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

**3170** RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Ampuero (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ampuero.

Número de código territorial: 39002.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2001.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Ampuero, 20 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

**3171** RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Almussafes (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Valencia.

Corporación: Almussafes.

Número de Código Territorial: 47035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de diciembre de 2001.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Taquillero/Conserje.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: TAE Urbanismo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Empleo y Desarrollo Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Brigada de Peones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Taquillero piscinas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Peón piscinas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peón.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón cementerio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de usos múltiples de instalaciones deportivas.

Almussafes, 21 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

**3172** RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Granada.

Corporación: Salobreña.

Número de código territorial: 18173.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2002.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Notificador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Cam. P.C.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto-Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Contable.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Perito Agrícola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,